



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/21ª.S.E/05-09-2019/007 POR EL QUE SE PRESENTA 2 (DOS) PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.d. PROYECTOS ESTRATÉGICOS, DEL COMPONENTE CENTLI DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

### ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Centli, del Programa Altepetl.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

### JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo específico del Componente Centli es fomentar el desarrollo rural sustentable con equidad de género, mediante el mantenimiento, integración y fortalecimiento de las actividades rurales en el Suelo de Conservación, para que se incorporen procesos y prácticas agroecológicas para transitar hacia una menor dependencia de insumos agroquímicos, asegurando la conservación y mantenimiento de los servicios ambientales, sin comprometer los niveles de producción, la viabilidad económica de las actividades y el ambiente.

Que de acuerdo las Reglas de Operación del Programa Altepetl, en el apartado II Alineación Programática; El Programa se alinea con los principales derechos reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, con los principios de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, asimismo, contribuye a los ejes programáticos del Gobierno de la Ciudad de México.

Que de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.2 Montos de Ayudas, punto 6.2.2 componente Centli, Línea de Acción 2.d. Proyectos Estratégicos, los proyectos de esta línea de acción deberán estar alineados y coadyuvar con los ejes estratégicos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Que derivado de la operación del programa Altepetl, específicamente de la Línea de Acción 2.d. Proyectos Estratégicos del componente Centli, se requiere la autorización de recursos para el desarrollo de los trabajos de 2 (dos) proyectos, correspondiente al concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales.

Para el Concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales, se presenta una solicitud correspondiente a un proyecto a desarrollar, el cual requiere para iniciar sus procesos que se autoricen los recursos correspondientes al folio



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

CIIC/04/COMP/02/3947/2019, asignado al proyecto “MEJORAMIENTO DEL MERCADO SAN JUAN ACUEXCOMATL”, por un monto de \$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Para el Concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales, se presenta una solicitud correspondiente a un proyecto a desarrollar, el cual requiere para iniciar sus procesos que se autoricen los recursos correspondientes al folio CIIC/04/COMP/02/3900/2019, asignado al proyecto “ACCIONES PARA VIGILAR, CONTROLAR Y ERRADICAR LA TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS EN LAS AREAS DE CUARENTENA DE BOVINOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO” ,por un monto de \$574,142.00 (Quinientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepctl, resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/21ª.S.E./05-09-2019/007 de fecha 05 de septiembre de 2019, por el que se validan los recursos para dos proyectos del concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales, por un monto total de \$5,574,142.00 (Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Dichas solicitudes se relaciona en el concentrado anexo, el cual forma parte del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2019

### Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

**PRESIDENTA**

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de la Comisión de Recursos  
Naturales y Desarrollo Rural

**SECRETARIO TÉCNICO**

Ing. Diego Segura Gómez.  
Director de Preservación, Protección y  
Restauración de los Recursos Naturales

**VOCAL**

Lic. André Lilian Guigüe Pérez.  
Directora General de Evaluación de Impacto y  
Regulación Ambiental

**VOCAL**

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.  
Directora General de Coordinación de  
Políticas y Cultura Ambiental

**VOCAL**

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.  
Director General de Zoológicos y Conservación  
de la Fauna Silvestre

**VOCAL**

Ing. Rafael Obregón Viloría  
Director General del Sistema de Áreas  
Naturales Protegidas y Áreas de Valor  
Ambiental



# COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

*PA*  
~~PA~~  
~~PA~~  
~~PA~~  
~~PA~~

Dr. Tomás Camarena Luhrs.  
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

*Juan Carlos Gutiérrez P.*

Lic. Raúl Pérez Durán  
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.  
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

*[Signature]*  
M.V.Z. Horacio Reza Soriano.  
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

*[Signature]*  
Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava  
Director de Producción Sustentable

VOCAL

*[Signature]*  
Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.  
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.  
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

*[Signature]*  
Mtro. Mario García Mondragón.  
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General de Contralorías Ciudadanas

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y  
DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

COMPONENTE CENTLI - 2.d PROYECTOS ESTRATÉGICOS

No.	Folio	Nombre Completo	Línea de Acción	Concepto de apoyo	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto aprobado
1	CIIC/04/COMP/02/3947/2019	ALEJANDRA PIÑA ROMERO	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	PROYECTO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO SAN JUAN ACUEXCOMATL UBICADO EN LA AV. ANO DE JUÁREZ SOBRE LA CARRETERA TULYEHUALCO-XOCHIMILCO, EN EL PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTENALCO.	\$ 5,000,000.00
2	CIIC/04/COMP/02/3900/2019	MIGUEL GARCIA ANGELARES	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	ACCIONES PARA VIGILAR CONTROLAR Y ERRADICAR LA TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS EN LAS ÁREAS DE CUARENTENA DE BOVINOS EN LA CIUDAD DE MEXICO.	\$ 574,142.00
TOTAL						\$ 5,574,142.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL  
"PROGRAMA ALTEPETL"

**CUADRO RESUMEN POR LINEA DE ACCIÓN Y CONCEPTOS DE AYUDA**

LINEA DE ACCIÓN "CENTLI"	No. De solicitudes	Monto de Ayuda
2.d Proyectos Estratégicos	2	\$ 5,574,142.00
Total general	1	5,574,142.00

CONCEPTO DE AYUDA "CENTLI"	No. De solicitudes	Monto de Ayuda
2.d.5 Proyectos Especiales	2	\$ 5,574,142.00
Total general	1	5,574,142.00

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' at the top right and various scribbles and initials below.]*